Asunción, 23 de noviembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 1406/ 2023

SEÑORES
HIERROS Y ACEROS S.R.L.
Correo Electrónico: rv@rvelectromecanica.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 16 del Acta N° 1718/23 de fecha 22 de noviembre de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARECIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE CIUDADES DEL INTERIOR" - ID N° 423.503,* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
HIERROS Y ACEROS S.R.L. Ruc N° 80029008-9	1 y 2	Gs. 1.186.413.869.- (guaraníes mil ciento ochenta y seis millones cuatrocientos trece mil ochocientos sesenta y nueve).	Gs. 1.460.569.633.- (guaraníes mil cuatrocientos sesenta millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y tres).
HIDRÁULICA PARAGUAYA S.A. Ruc N° 80024406-0	3, 5 Y 7	Gs. 756.361.677.- (guaraníes setecientos cincuenta y seis millones trescientos sesenta y un mil seiscientos setenta y siete).	Gs. 937.888.479.- (guaraníes novecientos treinta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve).
MMN INGENIERÍA Ruc N° 3202780-0	4 Y 6	Gs. 447.610.970.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos diez mil novecientos setenta).	Gs. 555.037.603.- (guaraníes quinientos cincuenta y cinco millones treinta y siete mil seiscientos tres).
PMC INGENIERÍA RUC N° 855506-0	8	Gs. 719.783.263 (guaraníes setecientos diez y nueve millones setecientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y tres).	Gs. 892.531.246.- (guaraníes ochocientos noventa y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos cuarenta y seis).
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC N° 80060207-2	9	Gs. 80.682.869.- (guaraníes ochenta millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve).	Gs. 100.046.758.- (guaraníes cien millones cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho).

Unidad Operativa de Contrataciones

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIF. DE ADJ. LPN "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE CIUDADES DEL INTERIOR" - ID 423.503.-

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 19:09
Para: Nelly Ortiz <rv@rvelectromecanica.com.py>

Se remite adjunto a la presente la comunicación de Adjudicación del llamado de referencia.

HIERROS Y ACEROS.pdf
913K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 1407 / 2023

SEÑORES
HIDRÁULICA PARAGUAYA S.A..
Correo Electrónico: gerencia@hidraulicaparaguayasa.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 16 del Acta N° 1718/23 de fecha 22 de noviembre de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARECIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE CIUDADES DEL INTERIOR" - ID N° 423.503, de* acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
HIERROS Y ACEROS S.R.L. Ruc N° 80029008-9	1 y 2	Gs. 1.186.413.869.- (guaraníes mil ciento ochenta y seis millones cuatrocientos trece mil ochocientos sesenta y nueve).	Gs. 1.460.569.633.- (guaraníes mil cuatrocientos sesenta millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y tres).
HIDRÁULICA PARAGUAYA S.A. Ruc N° 80024406-0	3, 5 Y 7	Gs. 756.361.677.- (guaraníes setecientos cincuenta y seis millones trescientos sesenta y un mil seiscientos setenta y siete).	Gs. 937.888.479.- (guaraníes novecientos treinta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve).
MMN INGENIERÍA Ruc N° 3202780-0	4 Y 6	Gs. 447.610.970.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos diez mil novecientos setenta).	Gs. 555.037.603.- (guaraníes quinientos cincuenta y cinco millones treinta y siete mil seiscientos tres).
PMC INGENIERÍA RUC N° 855506-0	8	Gs. 719.783.263 (guaraníes setecientos diez y nueve millones setecientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y tres).	Gs. 892.531.246.- (guaraníes ochocientos noventa y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos cuarenta y seis).
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC N° 80060207-2	9	Gs. 80.682.869.- (guaraníes ochenta millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve).	Gs. 100.046.758.- (guaraníes cien millones cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho).

Unidad Operativa de Contrataciones

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIF. DE ADJ. LPN "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE CIUDADES DEL INTERIOR" - ID 423.503.-

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 19:11
Para: Luis Caceres <gerencia@hidraulicaparaguayasa.com.py>

Se remite adjunto a la presente la comunicación de Adjudicación del llamado de referencia.

HIDRAULICA PYA S.A..pdf
919K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 1408 / 2023

SEÑORES
MMN INGENIERÍA de Marco A. Mendoza N.
Correo Electrónico: mmn.ing@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 16 del Acta N° 1718/23 de fecha 22 de noviembre de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARECIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE CIUDADES DEL INTERIOR" - ID N° 423.503, de* acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
HIERROS Y ACEROS S.R.L. Ruc N° 80029008-9	1 y 2	Gs. 1.186.413.869.- (guaraníes mil ciento ochenta y seis millones cuatrocientos trece mil ochocientos sesenta y nueve).	Gs. 1.460.569.633.- (guaraníes mil cuatrocientos sesenta millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y tres).
HIDRÁULICA PARAGUAYA S.A. Ruc N° 80024406-0	3, 5 Y 7	Gs. 756.361.677.- (guaraníes setecientos cincuenta y seis millones trescientos sesenta y un mil seiscientos setenta y siete).	Gs. 937.888.479.- (guaraníes novecientos treinta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve).
MMN INGENIERÍA Ruc N° 3202780-0	4 Y 6	Gs. 447.610.970.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos diez mil novecientos setenta).	Gs. 555.037.603.- (guaraníes quinientos cincuenta y cinco millones treinta y siete mil seiscientos tres).
PMC INGENIERÍA RUC N° 855506-0	8	Gs. 719.783.263 (guaraníes setecientos diez y nueve millones setecientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y tres).	Gs. 892.531.246.- (guaraníes ochocientos noventa y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos cuarenta y seis).
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC N° 80060207-2	9	Gs. 80.682.869.- (guaraníes ochenta millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve).	Gs. 100.046.758.- (guaraníes cien millones cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho).

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIF. DE ADJ. LPN "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE CIUDADES DEL INTERIOR" - ID 423.503.-

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: mmn.ing@hotmail.com

23 de noviembre de 2023, 19:13

Se remite adjunto a la presente la comunicación de Adjudicación del llamado de referencia.

MMN ING.pdf
914K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de noviembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 1409 / 2023

SEÑORES
PMC INGENIERÍA S.R.L.
Correo Electrónico: nelson.vera@pmc.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 16 del Acta N° 1718/23 de fecha 22 de noviembre de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARECIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE CIUDADES DEL INTERIOR" - ID N° 423.503, de* acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
HIERROS Y ACEROS S.R.L. Ruc N° 80029008-9	1 y 2	Gs. 1.186.413.869.- (guaraníes mil ciento ochenta y seis millones cuatrocientos trece mil ochocientos sesenta y nueve).	Gs. 1.460.569.633.- (guaraníes mil cuatrocientos sesenta millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y tres).
HIDRÁULICA PARAGUAYA S.A. Ruc N° 80024406-0	3, 5 Y 7	Gs. 756.361.677.- (guaraníes setecientos cincuenta y seis millones trescientos sesenta y un mil seiscientos setenta y siete).	Gs. 937.888.479.- (guaraníes novecientos treinta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve).
MMN INGENIERÍA Ruc N° 3202780-0	4 Y 6	Gs. 447.610.970.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos diez mil novecientos setenta).	Gs. 555.037.603.- (guaraníes quinientos cincuenta y cinco millones treinta y siete mil seiscientos tres).
PMC INGENIERÍA RUC N° 855506-0	8	Gs. 719.783.263 (guaraníes setecientos diez y nueve millones setecientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y tres).	Gs. 892.531.246.- (guaraníes ochocientos noventa y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos cuarenta y seis).
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC N° 80060207-2	9	Gs. 80.682.869.- (guaraníes ochenta millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve).	Gs. 100.046.758.- (guaraníes cien millones cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho).

Unidad Operativa de Contrataciones

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIF. DE ADJ. LPN "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE CIUDADES DEL INTERIOR" - ID 423.503.-

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 19:16
Para: Nelson Vera <nelson.vera@pmc.com.py>

Se remite adjunto a la presente la comunicación de Adjudicación del llamado de referencia.

PMC ING.pdf
912K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de noviembre de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 1410 / 2023

SEÑORES
M RODAMIENTOS S.R.L.
Correo Electrónico: licitaciones@mrodamientos.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 16 del Acta N° 1718/23 de fecha 22 de noviembre de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARECIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE CIUDADES DEL INTERIOR" - ID N° 423.503,* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
HIERROS Y ACEROS S.R.L. Ruc N° 80029008-9	1 y 2	Gs. 1.186.413.869.- (guaraníes mil ciento ochenta y seis millones cuatrocientos trece mil ochocientos sesenta y nueve).	Gs. 1.460.569.633.- (guaraníes mil cuatrocientos sesenta millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y tres).
HIDRÁULICA PARAGUAYA S.A. Ruc N° 80024406-0	3, 5 Y 7	Gs. 756.361.677.- (guaraníes setecientos cincuenta y seis millones trescientos sesenta y un mil seiscientos setenta y siete).	Gs. 937.888.479.- (guaraníes novecientos treinta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve).
MMN INGENIERÍA Ruc N° 3202780-0	4 Y 6	Gs. 447.610.970.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos diez mil novecientos setenta).	Gs. 555.037.603.- (guaraníes quinientos cincuenta y cinco millones treinta y siete mil seiscientos tres).
PMC INGENIERÍA RUC N° 855506-0	8	Gs. 719.783.263 (guaraníes setecientos diez y nueve millones setecientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y tres).	Gs. 892.531.246.- (guaraníes ochocientos noventa y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos cuarenta y seis).
M RODAMIENTOS S.R.L. RUC N° 80060207-2	9	Gs. 80.682.869.- (guaraníes ochenta millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve).	Gs. 100.046.758.- (guaraníes cien millones cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho).

Unidad Operativa de Contrataciones

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIF. DE ADJ. LPN "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE CIUDADES DEL INTERIOR" - ID 423.503.-

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 19:17
Para: licitaciones@mrodamientos.com.py

Se remite adjunto a la presente la comunicación de Adjudicación del llamado de referencia.

M RODAMIENTOS.pdf
915K